

**MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
CONCEJO MUNICIPAL**



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO
Multicultural

**8ª SESION EXTRAORDINARIA DEL
CONCEJO COMUNAL DE ALTO HOSPICIO
MIÉRCOLES 23 DE OCTUBRE DEL 2019
CITACIÓN N°38/2019**

I. ASISTENCIA:

Alcalde:

- Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio y Presidente del Concejo Municipal, don Patricio Elías Ferreira Rivera.

Concejales:

✚ Doña Giovanna Trincado Avilés
✚ Doña Jessica Becerra Cantillano
✚ Don Gonzalo Prieto Navarrete
✚ Don René Cáceres Araya
✚ Don Alejandro Millán Carreño

Secretario Municipal:

Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe y de Secretario del Concejo Municipal, don José Jesús Valenzuela Díaz, acompañado por

Otros:

✚ Director de Secretaría Comunal de Planificación (S)
✚ Administrador Municipal (S)
✚ Director de Desarrollo Comunitario.
✚ Director de Obras Municipales.
✚ Directora Jurídica.
✚ Jefe de Tránsito
✚ Directora de Medio Ambiente Aseo y Ornato
✚ Directora de Control

II. DESARROLLO SESIÓN:

En Alto Hospicio, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Ramón Pérez Opazo N°3125, se abre la Octava (8ª) Sesión Extraordinaria del Concejo Comunal de Alto Hospicio del año 2019.

El Sr. Secretario procede a desarrollar la Tabla correspondiente a la Citación N°38/2019, que es del siguiente tenor:

CITACIÓN N° 38/2019
8ª SESION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO

Por instrucción del Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio, cito a Usted a la 8ª Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal del año 2019, a realizarse el día **Miércoles 23 de octubre de 2019**, a partir de las **16:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Ramón Pérez Opazo N°3125, Alto Hospicio.

La Tabla a desarrollar será la siguiente:

8ª Sesión Extraordinaria año 2019

1. Aprobación Fijación Ley de Plantas.
2. Aprobación Modificación del Reglamento Interno.

1. Aprobación Fijación Ley de Plantas.

ACUERDO N°196/2019: *Con la ausencia justificada del Concejales don Antonio Mamani Mamani, se aprobó, por la unanimidad de los Concejales en ejercicio y presentes en la 8ª Sesión Extraordinaria, la propuesta de Reglamento de Fijación de Planta Municipal de Alto Hospicio, presentada por el Alcalde de la Comuna, don Patricio Elías Ferreira Rivera.*

2. Aprobación Modificación del Reglamento Interno.

ACUERDO N°197/2019: *Con la ausencia justificada del Concejales don Antonio Mamani Mamani, se aprobó, por la unanimidad de los Concejales en ejercicio y presentes en la 8ª Sesión Extraordinaria, la Modificación del Reglamento Interno de la Municipalidad en el sentido de incorporar las Direcciones que se crean con motivo de la propuesta del Reglamento de Fijación de Planta Municipal de Alto Hospicio.*

Con lo actuado y registrándose las 10:00 horas del día 21 de octubre del 2019, se pone término a la Octava (8ª) Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, firmando para constancia.


PATRICIO ELÍAS FERREIRA RIVERA
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO


JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ
Abogado-Secretario Municipal
Secretario del Concejo Municipal